



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Plan de Desarrollo

2021 - 2025

## Universidad de Sonora

Dirección de Apoyo a Programas Institucionales



**Unidad Responsable: 2171 Dirección de Apoyo a Programas Institucionales**

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Promover la identidad universitaria por medio de la difusión de los lineamientos sobre el uso de la imagen institucional, la cual da reconocimiento en la comunidad, orgullo y pertenencia.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	11	19	19	19	19
	Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios.	1.1.a	Manual de Identidad de la Universidad de Sonora actualizado, revisado y aprobado.	0	1	0	0	0
	Realizar cursos al personal administrativo sobre el uso de los elementos institucionales que contribuyan a generar el sentido de pertenencia.	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	0	1	1	1	1
	Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).	1.1.c	Número anual de ediciones del segmento "Todos somos Unison".	0	4	4	4	4
	Difundir el uso de las redes sociales y medios de comunicación institucionales, tales como Radio Universidad, UnisonTV y las cuentas Soy Unison, entre otros.							
	Actualizar el Manual de Identidad de la Universidad de Sonora para asegurar el uso correcto de los símbolos universitarios.							
	Homologar el uso de los elementos visuales en los medios de difusión, sitios web y documentos oficiales de la Institución.							
Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web institucionales, en especial del portal electrónico Identidad Búho.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p> <p>Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.</p> <p>Reconocer y estimular a las personas destacadas de la comunidad universitaria.</p> <p>Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la Universidad y su comunidad.</p> <p>Integrar, a propuesta de las unidades académicas, un directorio de egresados destacados, para diseñar una estrategia de difusión de sus logros.</p> <p>Crear el segmento "Todos somos Unison", con el propósito de difundir fragmentos de la historia de vida de personajes que han contribuido a forjar la identidad de la Institución.</p>							

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	3.8	2	2	2	2

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Elaborar un Manual de buenas prácticas de sustentabilidad para establecer acciones congruentes con los avances logrados en anteriores administraciones, con los objetivos estratégicos de la Agenda 2030, con las políticas de austeridad, racionalización del gasto y con los lineamientos internos para el uso eficiente de los recursos institucionales.	2.1.2	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	242	242	465	465	895
	Actualizar el Reglamento para la Gestión de la Salud, Seguridad y Protección al Ambiente en los laboratorios y talleres institucionales.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	11	15	18	20	20
	Mejorar la gestión integral de los residuos no peligrosos y de manejo especial en las áreas académicas y administrativas de la Institución a través de una campaña para producir menos basura y utilizar correctamente los contenedores en las tres unidades regionales.	2.1.a	Manual de Buenas Prácticas de Sustentabilidad.	0	1	0	0	0
	Crear una plataforma digital para la gestión de los residuos no peligrosos y de manejo especial, y mantenerla actualizada.	2.1.b	Plataforma digital para la gestión de los residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial.	0	1	0	0	0
	Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable.	2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.	2.1.d	Informe anual de sustentabilidad.	0	1	1	1	1
	Generar indicadores de sustentabilidad, en línea con los estándares internacionales, y elaborar informe anual para evaluar su cumplimiento e impacto.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ampliar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica del Laboratorio de Energías Renovables para proveer energía a más edificios de la Universidad.</p> <p>Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.</p> <p>Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.</p> <p>Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.</p> <p>Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</p> <p>Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.</p> <p>Promover la eliminación de productos de poliestireno desechables en comedores y puestos expendedores de alimentos.</p> <p>Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p> <p>Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los seis campus, para la protección de la salud de los no fumadores.</p>							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Implementar estrategias académicas para atender las necesidades y problemas que afecten el desempeño académico del estudiante con discapacidad.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar por medio del Proyecto de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, que incluya estrategias académicas, culturales y de asistencia integral, para atender las necesidades y problemas que afecten el desempeño académico del alumno perteneciente a los pueblos indígenas.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Identificar y difundir los espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	3	3	3	4	5
	Difundir las áreas de la Institución con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad.	3.1.a	Diagnóstico sobre los avances en la igualdad de género en la Universidad de Sonora.	0	1	1	1	1
	Identificar la necesidad de adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	64	55	55	55	55
	Actualizar las disposiciones normativas universitarias que regulen y aseguren, en el marco de los derechos humanos, los principios de igualdad, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género.							
Incorporar la perspectiva de género en un mayor número de programas de licenciatura de la Universidad.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Diseñar instrumentos de diagnóstico y evaluación a partir de los indicadores para la equidad propuestos por los comités del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).</p> <p>Elaborar un diagnóstico de la situación de la equidad de género a partir de dimensiones e indicadores propuestos por organismos nacionales.</p> <p>Proponer al Colegio Académico un proyecto para el logro de la certificación con perspectiva de género dirigido a las personas que trabajan en la Institución.</p> <p>Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.</p> <p>Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.</p> <p>Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>Incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.</p> <p>Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.</p> <p>Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.</p> <p>Impulsar un proyecto de formación y capacitación en temáticas de inclusión, equidad y perspectiva de género dirigido al personal de la Institución.</p> <p>Implementar un programa de inducción sobre inclusión, equidad e igualdad de género dirigido a estudiantes de primer ingreso.</p> <p>Diseñar un programa de sensibilización para personal docente y administrativo, y que atienda a estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Fortalecer las comisiones del Comité por la Igualdad de Género Institucional en cada una de las Divisiones de la Institución.</p> <p>Incrementar la difusión del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora mediante campañas, talleres, conferencias, trípticos y carteles, entre otros.</p> <p>Incorporar los aspectos de la no discriminación por orientación sexual, la diversidad sexual, la libre identidad de género, la violencia digital y sus agravantes al Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora.</p>							



Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.</p> <p>Promover, en fechas conmemorativas, usos y costumbres de pueblos originarios y comunidades indígenas para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas.</p> <p>Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad universitaria y las tendencias globales.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	35	9	9	9	9
	Diseñar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	ND	400	400	400	400
	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover los servicios de salud que oferta la Institución a la comunidad universitaria y público en general a través de la difusión, enseñanza y promoción basada en evidencia en página web y redes sociales.</p> <p>Crear y difundir contenido para las redes sociales y medios de comunicación universitarios en temáticas de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades.</p> <p>Promover la salud laboral en la planta docente, administrativa y de servicios de la Universidad mediante su participación en proyectos y programas en la materia.</p> <p>Apoyar a la comunidad estudiantil para prevenir el abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol mediante campañas y eventos de difusión.</p> <p>Organizar Ferias de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p> <p>Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo.</p> <p>Llevar a cabo campañas de difusión para la prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</p> <p>Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.</p> <p>Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus.</p> <p>Implementar sistemas inteligentes en apoyo a las labores de vigilancia de la Institución.</p> <p>Mejorar la seguridad vial en el interior de los campus universitarios para garantizar el acceso seguro de peatones y personas que se trasladen en vehículos motorizados y no motorizados a las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.</p> <p>Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Promover la capacitación y educación en temas de nutrición que motiven una cultura de alimentación equilibrada.</p> <p>Promover hábitos de actividad física adecuados mediante la creación de espacios físicos y virtuales en la comunidad universitaria.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ofrecer talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.</p> <p>Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.</p>							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Aplicar un diagnóstico a los servicios e infraestructura tecnológica con la que cuenta la Institución para implementar mejoras.	5.1.1	Total de servicios digitales dirigidos a la comunidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incrementar la oferta de servicios en las diferentes plataformas y medios digitales.	5.1.2	Número de sistemas y módulos informáticos creados o rediseñados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer el Servicio de Mesa de Ayuda, para la atención a la comunidad estudiantil y apoyo en todos los servicios con los que la Institución cuenta, tanto de manera virtual como personal.	5.1.a	Aplicación Digital Unison actualizada.	0	1	0	0	0
	Automatizar procesos a través de sistemas inteligentes que faciliten las tareas administrativas. Actualizar la Aplicación Digital Unison (App Unison), para apoyar en la difusión de las actividades, consultas o trámites. Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.	5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	<p>Implementar mecanismos pertinentes para la incorporación efectiva de estudiantes migrantes de retorno a los programas académicos de la Universidad, además de brindarles acompañamiento y servicios de apoyo académico.</p> <p>Fortalecer la educación a distancia que favorezca la incorporación de un mayor número de estudiantes migrantes a los programas educativos de la Institución.</p> <p>Impulsar mecanismos para que un mayor número de estudiantes cuenten con una beca, dando prioridad a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Crear un programa de apoyo especial y acompañamiento para las estudiantes embarazadas o con hijos.</p>	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	<p>Realizar campañas de promoción de la Universidad digital, sus ventajas y beneficios, en los diferentes medios de comunicación.</p> <p>Implementar un programa de inducción a la Universidad digital dirigido a estudiantes.</p> <p>Impartir cursos de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de clases en línea y a distancia.</p>	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	114	5	5	5	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.  Consolidar el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.							

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	Diseñar un programa de visitas de la administración institucional a las comunidades académicas y estudiantiles, para compartir el quehacer universitario, ya sea de forma presencial o por medios digitales.	22.1.a	Programa anual de visitas de la Administración Institucional a los espacios académicos.	0	1	1	1	1